

52.—El Dr. Uribe (1777) habla de una historia de la Aparición en lengua mexicana, “archivada en la Real Universidad, cuya antigüedad, aunque se ignora á punto fijo, se conoce que se remonta hasta tiempos no muy distantes de la Aparición, ya por la calidad de la letra, ya por su materia, que es masa de maguey, de la que usaban los indios antes de la conquista.” (núm. 14.) Mucho después continuaron usándola, y tengo documentos de 1580 escritos en ese papel. Pero ¿qué contenía esa relación? ¿Cuál era su fecha? ¿Dónde pára hoy? No hay quien conteste á estas preguntas. ¿Por qué no publicar, vuelvo á decir; ni siquiera uno de estos documentos? Dudas había en tiempo del Sr. Uribe, puesto que escribió una defensa; el Cabildo de la Colegiata no era pobre; ¿qué le impidió sacar á luz los documentos que citaba el defensor, como suele hacerse en todo alegato? ¿No le hizo costear después D. Carlos Bustamante la impresión del segundo libro XII del P. Sahagún, haciéndole creer que era un libro fehaciente de la verdad de la Aparición, aunque no habla palabra de ella? Pues si tanto ha sido el descuido, ¿por qué se quiere que recibamos como bueno y concluyente lo que no se conoce? Cuando vemos la constante é inexplicable terquedad con que los apologistas confunden el culto y la Aparición, es muy fundado el temor de que en esos papeles desconocidos no se habla más que de *culto*, de mandas ó de limosnas, como sucede en el testamento de Tomelín, y muy probablemente en el de Gregoria Morales, que sin embargo se alegan como pruebas de la Aparición.

53.—Bartolache, más precavido, no quiso proceder tan de ligero como sus predecesores, sinó que habiendo encontrado un *añalejo* manuscrito, en la Biblioteca de la Universidad, hizo que el secretario le certificase la exactitud de los dos pasajes que extrajo. El *añalejo* no es original sino *copia* hecha en Tlaxcala, indudable-

mente en tiempos comparativamente modernos, pues según el mismo Bartolache, comprende sucesos desde 1454 hasta 1737 *inclusive*. Los pasajes citados son: uno del año 13 cañas, 1531, que traducido al castellano dice: “Juan Diego, manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México: llamábase Tepeyac.” El otro es de 1548, 8 *pedernales*, y dice: “Murió el Juan Diego, á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe de México.” La correspondencia del año está errada, porque al 1548 toca el signo 4 *Pedernal*, (núm. 8). Ignoro qué disposición tenía el *añalejo*: la que comunmente se les daba era poner al margen, como en una columna ó tablero, los signos de los años, y al frente de cada uno escribir lo que ocurría de notable; si nada había, quedaba el signo sólo. Tal es, á lo menos, la disposición de la pintura Aubín y otras. Si el *añalejo* de Bartolache llegaba a 1737, la copia era, cuando menos, de esa fecha, que es precisamente la de la peste que fué, causa ú ocasión de la jura del patronato de Nuestra Señora de Guadalupe. Muy fácil fué añadir entonces en la copia estos pasajes al frente de los signos correspondientes. De todos modos hace fuerza que sólo en un *añalejo* de pocas fojas, no original sino copia, concluido cuando se hallaba más exaltado el sentimiento piadoso en favor de la imagen, se encuentren tales menciones, y no en otros auténticos, conocidos y que no sintieron la influencia del libro del P. Sánchez, porque no llegan á su fecha.

54.—Agrávanse las dudas acerca de la existencia ó del valor de todos esos documentos con el hecho de que en 1662 el Canónigo Don Francisco Silis, grande amiga copia de la Virgen de Guadalupe; y en medio de ese silencio general, apenas publica el P. Sánchez su libro, sin comprobante, cuando la devoción vuelve á encenderse, toman parte en fomentarla corporaciones tan respetables como el Cabildo Eclesiástico; llévase el asunto por

go y admirador de Sánchez, hizo que se solicitase de la silla Apostólica la concesión de fiesta y rezo propio para el día 12 de Diciembre, y en vez de remitir, como era natural, en apoyo de la petición, algunos instrumentos auténticos que asegurasen un pronto y favorable despacho, sólo acompañó instancias de los Cabildos y de las religiones. A lo menos podían haber ido aquellos papeles que el Br. Sánchez calificó de *bastantes* para levantar sobre ellos su inaudita historia. De Roma se anunció en respuesta el envío al interrogatorio por el cual fuesen examinados los testigos del milagro. Antes de que llegara, preparó el Canónigo lo necesario para recibir la información, que en efecto se hizo á fines de 1665 y principios de 1666. El documento se perdió en Roma y nunca se ha publicado su texto: tenemos únicamente los extractos que trae Florencia. Estas son las famosas *Informaciones de 1666* que por el número de testigos y la calidad de muchos de ellos, se consideran como de los mejores comprobantes de la verdad del milagro.

55.—La información se hacía ciento treinta y cuatro años después de la fecha que se asigna al suceso, y claro es que no podían quedar ya testigos de vista. Pero se encontraron oportunamente indios octogenarios y aún más que centenarios, que alcanzaron á padres ó abuelos igualmente longevos, de manera que con dos vidas bastó para remontarse á 1531 y más allá. Lo incomprensible es, que antes de 1648 todo el mundo ignoraba la Aparición; no hubo escritor que la refiriese, ni aún por incidencia: el P. Bustamante predicaba un sermón que equivalía á negarla; ninguno de esos ancianos de Cuauhtitlán, que se hallaban también informados por sus padres y abuelos, advirtió á los capellanes de la ermita el valor del tesoro que guardaban, ellos ignoraban todo y eran unos "Adanes dormidos:" el culto había decaído al extremo de no existir en lugar público de la ciudad de México más que

aclamación á Roma; aparecen por todas partes testigos calificados que unánimes y bajo juramento declaran saber de mucho tiempo atrás lo que hasta entonces nadie, ni ellos habían sabido. La lectura más superficial de la información del Sr. Montúfar, sin otra prueba, deja en el ánimo una convicción absoluta de que la historia fué inventada después; y sin embargo á los ciento diez años hay quienes afirmen haberla oído á los que la recogieron de la boca misma de Juan Diego. No me haría fuerza el caso si solamente se tratara de los testigos indios, porque siempre han sido propensos á las narraciones maravillosas, y no muy acreditados por su veracidad; pero cuando veo que sacerdotes graves y caballeros ilustres afirman la misma falsedad, no puedo menos de confundirme considerando hasta donde puede llegar el contagio moral y el extravío del sentimiento religioso. No cabe decir que esos testigos se cargaban á ciencia cierta con un perjurio, pero es visto que afirmaban bajo juramento lo que no era verdad. Es un fenómeno bastante común en los ancianos, y le he observado muchas veces, llegar á persuadirse de que es cierto lo que han imaginado. Se juzgará sin duda, absurdo y atrevido desechar así un instrumento jurídico: pero el hecho es que la demostración histórica no admite réplica, y que las afirmaciones de unos veinte testigos de oídas, por calificadas que sean, no pasan más que la terrible información de 1556 y el mudo pero unánime y desapasionado testimonio de tantos escritores, no menos autorizados que aquellos testigos, y que llevan á su frente al Ilmo. Sr. Obispo Zumárraga.

56.—A las informaciones se agregaron dictámenes de pintores y de médicos. Los primeros afirmaron que aquella pintura excedía á las fuerzas humanas, y los segundos que su conservación era milagrosa. Contra aquellos hay la declaración pública del P. Bustamante:

él dijo en el púlpito que la imagen era obra del indio Marcos y nadie le contradijo. A los médicos pudiera decirse que se conservan muchísimos papeles de mayor antigüedad, á pesar de que son más frágiles que un lienzo y de que ruedan por todas partes. Los Señores Canónigos que en 1795 dieron el dictamen contra el sermón del P. Mier, decían que “los colores se han amortiguado, deslustrado, y en una ú otra parte saltado el oro, y el lienzo sagrado un poco lastimado.” En todo caso la conservación de la imagen sería milagro diverso y sin relación alguna con el de la Aparición. Se cree también que la imagen de Nuestra Señora de los Angeles se conserva milagrosamente en una pared de adobe y nadie le ha atribuído por eso origen divino.

57.—La Santa Sede, obrando con prudencia, dió largas al negocio, y parece que la devoción mexicana volvió á enfriarse un poco, porque el expediente durmió en Roma unos ochenta años, y hasta se perdieron las informaciones de 1666. Fué preciso que un acontecimiento tan notable como la peste de 1737 viniera á revivir el fervor. La ciudad quiso jurar por su patrona á la Santísima Virgen de Guadalupe, y con tal motivo se renovaron en Roma las instancias con grandísimo empuje. El resultado fué la concesión del rezo el 25 de Mayo de 1754.

58.—Para sacar una copia exacta de la imagen y enviarla á Roma en apoyo de las nuevas diligencias, se hizo otra inspección de pintorés el 30 de Abril de 1751; entre ellos estuvo el célebre Don Miguel Cabrera, quien imprimió después su dictamen con el título de “Maravilla Americana.” Puede suponerse lo que diría un pintor preocupado ya con la creencia general con el resultado de la inspección de 1666, y con la presencia de altos personajes, que no le dejaban libertad ni le hubieran tolerado la menor indicación de que había en la imagen algo que no fuera sobrenatural y divino. Años des-

pués y en tiempos ya diversos, sólo porque Bartolache publicó en la Gaceta el anuncio de su “Manifiesto Satisfactorio,” no faltó quien le dirigiese un anónimo tratándole de *judío* y conminándole con *castigos* dignos de su *pecado*, en esta ó en la otra vida. Y el caritativo Conde y Oquendo deseaba “que no se atizasen las llamas del purgatorio de ningún incrédulo.” (Bartolache que lo fué sólo á medias); cuando acabase de caer á pedazos la copia colocada en la capilla del *Pocito*. Así es que Cabrera explicó lo mejor que pudo, convirtiéndolos en primores, los defectos de arte que se notan en la pintura, y huyó el cuerpo al más aparente, cual es que las figuras doradas de la túnica y las estrellas del manto estén colocadas como en una superficie plana en vez de seguir los pliegues de los paños. Bartolache hizo practicar tercer examen de pintores el 25 de Enero de 1787 en presencia del Sr. Abad y un Canónigo de la Colegiata. Las declaraciones de estos facultativos discrepan ya bastante de lo que habían asentado los antiguos. El tosco ayate de maguey se convirtió en una fina manta de la palma *iczothi*: aseguraron que tenía *aparejo*, negaron algunas particularidades notadas por Cabrera, y en fin, preguntados si supuestas las reglas de su facultad y prescindiendo de toda pasión ó empeño, tienen por milagrosamente pintada esta santa imágen, respondieron: “que sí, en cuanto á *substancial* y *primitivo* que consideran en nuestra santa imagen; pero no, en cuanto á ciertos retoques y rasgos que sin dejar duda demuestran haber sido ejecutados posteriormente *por manos atrevidas*.” La gravedad del caso exigía que hubiesen especificado qué era lo añadido por esas *manos atrevidas*... Grande es la distancia entre el entusiasmo de Cabrera y las frías reticencias de los pintores de Bartolache. No imagino que aquel obra de mala fe. Los colores de los indios eran muy diversos de los nuestros, y por eso no es extraño que causen

confusión á los pintores de los siglos XVII y XVIII, hasta hacerles imaginar que en un sólo lienzo se reunían cuatro géneros de pintura, diversos y aún opuestos entre sí; ellos no conocían ya aquella especie de pintura. Esto, la ideas preconcebidas, y el respeto que infunde un concurso de personas graves, explican bien los dictámenes de los peritos antiguos. Como algunas de estas circunstancias no obraban ya con igual fuerza en los de Bartolache, respondieron de otra manera.

59.—Vengamos á la tradición, que es el arma más poderosa de los apologistas, y tanto, que Sánchez se habría atrevido á escribir con solo ella aunque todo lo demás le faltase. *Traditio est, nihil, amplius queras*, repiten todos. Sea enhorabuena, aunque no estoy del todo conforme con el sentido que se dá á proposición tan absoluta. Pero hay que saber primeramente, si la tradición existe, y por todo lo que vaya apuntado se advierte que en nuestro caso no la hubo. Tradición es *quod ubique quod semper, quod ab omnibus traditum est...* Para que fuera *quod semper*, sería preciso que viniese sin interrupción desde los días del milagro hasta la fecha del libro del P. Sánchez (1648): en adelante ya no hubo tradición pues el suceso se refirió en escritos. Precisamente en aquel período crítico es donde nos falta. No la había en 1556, cuando el P. Bustamante predicó su sermón, porque si ya la hubiera, él no dijera lo que dijo, ó si lo dijera, se habría levantado un clamor *general* contra el atrevido que atribuía al pincel de un indio la imagen celestial. No la había en 1575 cuando el Virrey Enríquez escribía su carta, pues no logró saber el origen de aquel culto; ni en 1622 al predicar su sermón el P. Zepeda. No la había en el año 1648, porque los capellanes mismos del santuario ó ermita la habían ignorado é ignoraban hasta que el libro del P. Sánchez vino á abrirles los ojos. ¿Dónde, entre quienes andaba pues la tradición? Tampoco

es *quod ab omnibus* porque ninguno de los distinguidos escritores de ese período la conocía, ó á lo menos ninguno la creyó digna de aprecio. No fué aquella una época remotísima y tenebrosa con diez siglos de edad media encima; no vino después ninguna invasión de bárbaros que acabase con todo. Imprentas hubo que multiplicaran los escritos del *argumento negativo*; no se halló *una* que diera *uno* de los documentos *positivos* que ahora se alegan. Si es uno ó dos escritores siquiera, de los más inmediatos al suceso, por poco fidedignos que en lo demás fueran, encontrara yo alusiones á la tradición; ya creería yo por lo menos que corría entre el vulgo y que valía la pena de aquilatarla. Más no sé cómo dar nombre de *tradición auténtica, jurídica y eclesiástica* á esa que en ninguna parte se halla, que el Sr. Montúfar y los capellanes de la ermita ignoran; que no encuentra cabida en ningún escrito; que tiene más bien pruebas en contra, y que al cabo de más de un siglo de silencio aparece por primera vez con asombro general en las páginas de Sánchez, para levantarse luego grande, universal, no interrumpida en las declaraciones de los ancianos de 1666, que hasta entonces habían callado como muertos y dejado perder hasta el culto de la imagen aparecida. Si esto debe entenderse por *tradición*, no habrá fábula que no pueda probarse con ella.

60.—No quiero detenerme á examinar los autores posteriores al libro de Sánchez; todos bebieron en esa fuente, añadiendo, perfilando, ponderando y exagerando más y más. Son autores de segunda mano, que *no publicaron documento nuevo...* Entre ellos se distingue el P. Florencia, por la multitud de pormenores que refiere, sacados nadie sabe de donde, y algunos tan inverosímiles como el de la castidad que guardó Juan Diego en su matrimonio, por haber oído un sermón de Fr. Toribio de Motolinía. ¿Cómo pudo averiguar cosas tan íntimas el

autor de la relación que Florencia dice haber visto, si no confesó á Juan Diego? El fecundo jesuita empleó la mayor parte de su larga vida en escribir historias maravillosas de Nuestra Señora de Guadalupe, de Nuestra Señora de los Remedios, de Nuestra Señora de Loreto, del Santo Cristo de Chalma, del de Santa Teresa, de San Miguel de Tlaxcala, y de los Santuarios de la Nueva Galicia. Era el representante genuino de la época y tenía sed de milagros. En sus manos todo es maravilloso, y cerró su carrera dejando inédito el "Zodiaco Mariano," que el P. Oviedo, del mismo Instituto, refundió y aumentó para darlo á la prensa. Libro detestable, que merecía más que otros estar en el *Índice*, por la multitud de consejas, milagros falsos y ridículos de que está atestado, con no poca irreverencia de Dios y de su Santísima Madre.

61.—Algún reparo merecen las inverosimilitudes de la historia de la Aparición, según la trae Becerra Tanco, que pasa por ser el autor más fidedigno.

62.—Juan Diego era un indio recién convertido; así lo dice Tanco y lo confirman otras circunstancias. En los primeros años sólo á los párvulos se les administró el sacramento de Bautismo; y rara vez á los adultos, cuando daban señales extraordinarias de su fe ó se hallaban en artículo de muerte. Verdad es que lo reciente de la conversión del indio no era en sí un obstáculo para que recibiese un señalado favor del cielo; más parece que su instrucción religiosa era escasa. Luego que vió el resplandor y oyó el concierto de pajarillos en el cerro le ocurre una exclamación gentílica: "¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de los deleites, que llaman *nuestros mayores* origen de nuestra carne, jardín de flores ó tierra celestial oculta á los ojos de los hombres?" Y á poco, para no encontrarse con la Virgen y evitar una reconvención, toma otro camino; esto no es candidez sino

ignorancia absoluta de la religión que había abrazado. ¿Qué idea tenía de la Santísima Virgen el buen Juan Diego, cuando con esta pueril extratagema pensaba excusarse de ser visto por la Soberana Señora? La falta cometida consistía en no haber acudido á la cita que ella le dió el día anterior, porque fué á Tlaltelolco para pedir que se administrasen á su tío, Juan Bernardino, los sacramentos de la Penitencia y Extremaunción. Nadie ignora, pues Mendíeta lo dice, que "á los principios, en *muchos* años, no se dió á los indios la Extremaunción." La penitencia se les escaseaba.

63.—Cuando el indio quiso entrar á la presencia del Señor Obispo se lo estorbaron los familiares y le hicieron aguardar largo tiempo. Quisiera yo saber qué *familiares* tenía el Sr. Zumárraga en 1531, y cómo era que los indios encontraban dificultades para acercarse á un prelado que siempre andaba entre ellos, al extremo de que algunos españoles se lo tenían á mal.

64.—La última vez que Juan Diego se presentó al señor Obispo le llevó las credenciales de su embajada, que eran las rosas solamente, según unos, y esas y otras flores según otros. Ciertamente que la seña no era para creída. Se hace consistir lo maravilloso del caso en que el indio hallara flores en la estación del invierno y que estuvieran en la cumbre de un cerro estéril. Lo primero nada tenía de particular, porque los indios eran muy aficionados á las flores y las cogían en todo tiempo. Vemos hoy que no hay mes del año en que no se vendan en México ramilletes de flores á precio ínfimo. La segunda circunstancia no le constaba al Sr. Zumárraga; no sabía en qué lugar se habían cortado aquellas flores, que bien podían provenir de una *chinampa*. Así es que ninguna sorpresa podía causarle que cayesen al suelo flores cuando el indio descogió la manta, ni aquella seña servía para acreditar la embajada.

65.—Pero al mismo tiempo de caer las flores apareció pintada en la manta la Santísima Virgen, “y habiéndola venerado (el señor Obispo) como cosa celestial, le desató al indio el nudo de la manta y la llevó á su oratorio.” Según eso, ligero en creer era el Sr. Zumárraga y no puede atribuirsele cualidad más ajena de su carácter, escrupuloso y severísimo como era en materia de milagros. Disertan mucho los autores Guadalupanos sobre cuándo se pintó la imagen aunque todos concuerdan en que al soltar Juan Diego la *tilma* ya apareció pintada. Este fué el gran prodigio; pero tampoco le constaba al Sr. Zumárraga. Si se dijese que por un momento, al descogerla, estuvo blanca la manta y enseguida apareció en ella la Santa Imagen, el prodigio habría sido evidente, y como obrado á su vista no podía ponerlo en duda el Sr. Zumárraga. Para Juan Diego lo sería, pues habiendo salido de su casa con su manta blanca la veía repentinamente pintada, sin intervención humana, más no para el señor Obispo. Este debía dudar, y con muy buenos fundamentos, del origen de la pintura. El indio se había ofrecido animosamente á traer la seña que se le pidiese, y venía saliendo con unas flores que nada significaban; si hubiera obrado en presencia del señor Obispo alguna maravilla, como Moisés delante de Faraón, ya sería otra cosa. En seguida muestra una imagen pintada en su *tilma*. Sólo por luz especial del cielo podía haber conocido instantáneamente el Sr. Zumárraga que aquella pintura era celestial; sin eso, lo natural era pensar que aquel indio no había hecho más que procurarse de algún modo la imagen, para dar fuerza con ello á la pobre credencial de las flores. Aunque no sepamos de cierto que ya para esa fecha hubiese en México pintores, tampoco nos consta lo contrario; y en todo caso, bien valía la pena de que en negocio tan grave el cauto Sr. Zumárraga hubiese averiguado muy detenidamente de donde venía la pintura;

en vez de arrodillarse ante ella tan pronto como la vió, quitarla desde luego de los hombros del indio con sus propias manos y exponerla inmediatamente al culto público en su oratorio. Ningún Obispo procedía tan de ligero, y menos un varón tan grave. Otra circunstancia debió aumentar su justa desconfianza: la de que la imagen está pintada en una manta fina de palma y no en un grosero *ayate* de maguey y que era la materia de que usaban sus *tilmas* los *macehuales* ó plebeyos, como Juan Diego. ¿De dónde le había venido esa capa, tan ajena de su humilde condición?

66.—El nombre de *Guadalupe* que la Santísima Virgen se dió á sí misma, cuando se apareció á Juan Bernardino, ha atormentado á los autores y apologistas. “El motivo que tuvo la Virgen para que su imagen se llamase de Guadalupe (escribe Becerra Tanco), no lo dijo; y así no se sabe, hasta que Dios sea servido de declarar este misterio”. Realmente es extraordinario que la Virgen, cuando se aparecía á un indio para anunciarle que favorecería especialmente á los de su raza, eligiese el nombre, ya famoso, de un Santuario de *España*: nombre que ninguno de sus favorecidos podía pronunciar: por carecer de las letras *d* y *g* el alfabeto mexicano. Así es que fué preciso dar tormento al nombre, para traer por los cabellos otro que en la lengua mexicana se le pareciese, y atribuir luego á las ordinarias corrupciones de los españoles la transformación en *Guadalupe*. De ahí que Becerra Tanco conjeture que la Santísima Virgen dijo *Tecuatlanopeuh*, esto es, “la que tuvo origen de la cumbre de las peñas,” ó *Tecuantiaxopeuh*, “la que ahuyentó ó apartó á los que nos comían”. Notable diferencia hay, á mi ver entre estas voces y la de Guadalupe: no es necesario inventar dislates. Entre los conquistadores había muchos andaluces y extremeños, grandes devotos del santuario español, que está en la provincia de Extrema-

dura. Ya antes habían puesto los descubridores el nombre de Guadalupe, que todavía conserva, aunque ya no es española, á una de las Antillas menores; y como dice Fr. Gabriel de Talavera (que imprimió en 1597 su Historia del Santuario de España) "arraigóse de esta suerte la devoción y respeto del santuario en aquellos moradores (de ambas Indias) de forma que comenzaron luego á dar prendas del buen ánimo con que habían recibido la doctrina, levantando iglesias y santuarios de mucha devoción con título de Nuestra Señora de Guadalupe, especial en la ciudad de México de Nueva España." Aquí tenemos ya declarado sencillamente el origen del nombre, por un autor que escribía en el siglo mismo de la Aparición, y la ignoraba. Los que emigran á lejanas tierras tienen propensión á repetir en ellas los nombres de las suyas, y á encontrar semejanzas, aunque no existan, entre lo que hay en su nueva patria y lo que dejaron en la antigua. Así México recibió el nombre de Nueva España, porque dijeron que se parecía á la antigua; y los extensos territorios descubiertos y conquistados por Nuño de Guzmán se llamaron la Nueva Galicia, por una soñada semejanza con aquella pequeña provincia de España. Los españoles creyeron advertir que la imagen de *la madre de Dios* venerada en el Tepeyac se parecía en algo á la del coro del santuario de Extremadura, y eso bastó para que le dieran el mismo nombre. Así lo dice el virey Enríquez.

67.—Pero si la historia de la Aparición no tiene fundamento histórico, ¿de dónde vino? ¿la inventó por completo Sánchez? No lo creo. Algo halló que le diera pie para su libro. Tal vez llegó á sus manos una relación mexicana, á que añadiría nuevas circunstancias como acostumbran los escritores gerundianos casi sin apercibirse de ello, sino llevados por aquel prurito de *ponderar* y exornar cuantos asuntos les caían en las manos. A

ese gremio pertenecía Sánchez, y de ello dá buen testimonio su insufrible libro, que quizá por eso nunca se ha vuelto á imprimir, siendo la pieza capital del proceso, y habiendo sudado tanto las prensas con las historias de Nuestra Señora de Guadalupe. Lo que puede saberse por documentos históricos y rastrearse por conjeturas, es lo siguiente:

68.—Los primeros religiosos levantaron, luego de llegados, muchas capillas y ermitas en diversos lugares. Con deseo de destruir la idolatría, prefiriendo para colocar esas pequeñas iglesias aquellos sitios en que antes se tributaba, mayor culto á los ídolos, y aun les dieron títulos análogos. Si en eso hicieron bien ó mal, no es esta ocasión de averiguarlo: bástenos saber que así pasó, y que una de esas ermitas fué la del Tepeyac, con el título de *la madre de Dios*, sin advocación particular, como lo indica Sahagún, lo declara el Br. Salazar en la información de 1556 y era natural que fuese para corresponder al nombre *Tonantzin*, ó Nuestra Señora Madre, que tenía el ídolo adorado allí. No sabemos en qué año se labró la ermita, ni qué imagen se puso en ella: tal vez ninguna, por ser entonces muy escasas. Poco después los indios se dieron á hacerlas, para lo cual se contaba ya con los discípulos de la escuela de Fr. Pedro de Gante, "y así es (dice Torquemada) cosa muy ordinaria permanecer en cada convento de cuando en cuando imágenes que mandan hacer de los misterios de Nuestra Redención, ó figuras de santos en que más devoción tienen". Sin duda una de éstas fué la de Guadalupe, y hallándola bastante bien pintada, devota y atractiva, como realmente lo es, la enviaron los religiosos á la ermita llevando á otra parte la que allí estaba, si alguna había; y cuando los españoles la vieron, le dieron ese nombre por lo que antes he dicho. Hacia los años de 1555 y 1556 comenzó á encenderse la devoción, con motivo de la cura-

ción milagrosa que refería el ganadero, y se contó también la aparición simple (á ese ó á otro indio) de que habla Juana Martín y Suárez de Peralta. Estaban entonces en boga y continuaron mucho después las representaciones sacras de autos ó misterios, á que los indios eran aficionadísimos. D. Antonio Valeriano, indio ilustrado, catedrático en el colegio de Tlaltelolco, tenía capacidad suficiente para esta clase de composiciones. El ú otro aprovecharon la relación de los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe, y tomando por base la Aparición que se refería, añadieron circunstancias que dieran forma y animación á la pieza, sin intención de hacerlas pasar por verdaderas, como suelen hacer todavía los autores dramáticos. La historia de la Aparición tiene una contesura dramática que á primera vista se advierte. Los diálogos entre la Virgen y Juan Diego; las embajadas al Obispo; las repulsas de éste; el episodio de la enfermedad de Juan Bernardino; la huída de Juan Diego por otro camino; las flores nacidas milagrosamente en el cerro, y por último, el desenlace con la aparición de la pintura milagrosa ante el Sr. Obispo, forman una acción dramática. Esa sería la pieza ó relación mexicana que cayó en manos de Sánchez, quién la tomó al pie de la letra y la dió por historia verdadera. Hizo lo demás el espíritu de la época, propensó, á aceptar sin examen, como obra meritosa, todo lo milagroso. Se había contado la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe á un pastor, y la sabrían por sus antepasados los testigos indios de las informaciones de 1666: fácilmente le acomodaron las circunstancias que corrían ya con general aceptación. Haber puesto el suceso en el día 12 de Diciembre provino sin duda de que en igual día de 1527 fué presentado el Sr. Zumárraga al obispado, lo que en aquellos tiempos equivalía á un nombramiento en forma. Lo que no acierto á explicarme satisfactoriamente es por qué se puso el

suceso en el año de 1531. Hay que notar, sin embargo una rara coincidencia. Refiere Sahagún (lib. 8, cap. 2) que D. Martín *Ecatl* fué el segundo gobernador de Tlaltelolco, después de la conquista: que gobernó tres años, "y en tiempo de éste, el diablo en figura de mujer andaba, y aparecía de día y de noche, y se llamaba *Cioacoatl*." Haciendo el cómputo del tiempo en que gobernó dicho D. Martín, según datos que ofrece Sahagún en el propio capítulo, resulta que fueron los de 1528 á 31; y por otro pasaje del mismo autor (lib. 1º cap. 6) sabemos que la diosa *Cioacoatl* se llamaba también *Tonantzin*. Aquí tenemos que por aquellos años se hablaba entre los indios de apariciones de la *Tonantzin*, nombre con que ellos conocían á Nuestra Sra. de Guadalupe, según el propio P. Sahagún.

69.—He concluído, Ilustrísimo Señor, con el examen de la historia de la Aparición bajo el aspecto histórico. No he querido hacer una disertación sinó unos apuntes para facilitar á V. S. I. el camino, si gustare, de examinar por sí mismo este grave negocio. En el argumento teológico no me es permitido entrar. V. S. I. sabrá si los milagros están debidamente comprobados; si en caso de estarlo prueban la Aparición; si la Santa Sede hace declaraciones sobre *hechos*; si la concesión del oficio y patronato es una aprobación explícita; si no se han corregido muchas veces los breviarios, y si alguna no se ha prohibido, después de mejor examen, una misa ya concedida de mucho tiempo atrás.

70.—Católico soy, aunque no bueno. Ilustrísimo Señor, y devoto, en cuanto puedo, de la Santísima Virgen: á nadie querría quitar esta devoción: la imagen de Guadalupe será siempre la más antigua, devota y respetable de México. Si contra mi intención, por pura ignorancia, se me hubiese escapado alguna palabra ó fra-

se mal sonante, desde ahora la doy por no escrita. Por supuesto que no niego la posibilidad y realidad de los milagros: el que estableció las leyes bien puede suspenderlas ó derogarlas; pero la Omnipotencia divina no es una cantidad matemática susceptible de aumento ó disminución, y nada le añade ni le quita un milagro más ó menos. De todo corazón quisiera yo que uno tan honorífico para nuestra patria fuera cierto, pero no lo encuentro; y si estamos obligados á creer y pregonar los milagros verdaderos, también nos está prohibido divulgar y sostener los falsos. Cuando no se admita que el de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe (como se cuenta) es de estos últimos, á lo menos no podrá negar que está sujeto á gravísimas objeciones. Si éstas no se destruyen (lo cual hasta ahora no se ha hecho) las apologías producirán efecto contrario. En mi juventud creí, como todos los mexicanos, en la verdad del milagro: no recuerdo de donde me vinieron las dudas, y para quitármelas acudí á las apologías; éstas convirtieron mis dudas en certeza de la falsedad del hecho. Y no he sido el único. Por eso juzgo que es cosa muy delicada seguir defendiendo la historia. Si he escrito aquí acerca de ella, ha sido por obedecer el precepto repetido de V. S. I. Le ruego por lo mismo, con todo el encarecimiento que puedo, que este escrito, hijo de la obediencia, no se presente á otros ojos ni pase á otras manos: así me lo ha prometido V. S. I.

Me repito de V. S. I. afectísimo amigo y obediente servidor, que su pastoral anillo besa.

Joaquín García Icazbalceta.

COLECCION

DE LAS

COMPOSICIONES POÉTICAS

INSCRITAS EN LOS ARCOS

Y ARROJADAS AL PASO DE SS. MM.

EN SU SOLEMNE ENTRADA Á LA CAPITAL
DEL IMPERIO.



MÉXICO

IMPRESA DE ANDRADE Y ESCALANTE

Calle de Tiburcio número 11.

1864

U
861
P